

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y COLECTIVOS SOCIALES
SECRETARÍA TÉCNICA

1752.- LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y ESPERA CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE VIAJES BALNEOTERAPÉUTICOS Y DE OCIO Y TIEMPO LIBRE PARA MAYORES DEL AÑO 2014.

El Excmo. Sr. Consejero de Educación y Colectivos Sociales, mediante Orden del día 11 de julio de 2014, registrada con el número 238, ha dispuesto lo siguiente:

"Una vez examinadas las alegaciones formuladas a las listas provisionales y concluido el proceso de selección de beneficiarios, correspondientes a la convocatoria del Programa de Viajes de Ocio y Tiempo Libre para Mayores, efectuada por Orden Consejero de Educación y Colectivos Sociales, del día 21 de febrero de 2014, registrada con el número 56, publicada en el BOME núm. 5106, de 21 de febrero de 2014, de acuerdo con la propuesta de resolución formulada por el órgano colegiado, en el ejercicio de las atribuciones que tengo conferidas, VENGO EN ORDENAR la aprobación de las siguientes LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS AL PROGRAMA DE VIAJES PARA MAYORES CORRESPONDIENTE A 2014, que se incorporan como anexo.

De conformidad con el artículo 114 y demás concordantes de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del procedimiento administrativo común, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla, a interponer en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la notificación de la presente Orden, pudiendo presentarse el recurso ante esta Consejería o bien directamente ante el órgano competente para resolverlo, sin perjuicio de que pueda el interesado ejercitar cualquier otro recurso que estime oportuno".

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos.

Melilla, a 21 de julio de 2014

La Secretaria Técnica. (Sustituta). M^a. Ángeles Quevedo Fernández

**ANEXO
LISTA DEFINITIVA
SOLICITANTES PENDIENTES DE COMPLETAR TRATAMIENTO**

1	MOHAMED MOHAMED-ACHAHBOUN HABIBA	100
2	TAPIA GOMEZ, MARIA	100
3	OMAR AFKIR, MIMUNT	99
4	YAHYA AHMED, HAMIDA	98
5	AL-LAL BELKASEN, TOUCHA	98
6	MIMOUN MOHAMED, SAHARA	97
7	MAYO CUADRA, ANA	96
8	ABDELKRIM TAHAR MOHAMED I	96
9	EL HARROUNI EL TAY KHADIJA	96
10	MOHAMED AHMED, AICHA	96
11	HOYOS ALBA, MARIA	95
12	MOHAMED MOHAMED TLEITMAS	95
13	OUCHEN, HALIMA	95
14	MOULOUD HADDOU LUISA	94
15	BRICEÑO GARCIA CARMEN	94
16	NAVARRO ROMERO, JUANA	93
17	MIMOUN HADI "LAMALLAN" MAMMA	93
18	DIAZ GARCIA MARIA	93
19	RINCON YESTE SALVADOR	93
20	VARGAS MONTESINOS, MARIA PILAR	92
21	AMAR ISMAIL ABRIGACH, ABDELLAH	92
22	MOHAMED LAARBI, RABEA	92
23	LYA, FADMA	92
24	AMRAOUI BOUCHIBA LOUIZA	92
25	MOHAND TAHAR, FATIMA	92
26	AIKAR, FADMA	92
27	MAANAN AISA, FADMA	92